

203903



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

203903

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años,

a favor de DON ROGELIO OLIVA TEJON

con domicilio en Paseo de Sancha nº 32 - MALAGA

de nacionalidad Española.

por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE FIBRAS TEXTILES".

de la que es inventor, El Solicitante.

203903



Los procedimientos empleados para la obtención de fibras textiles, vegetales, son diversos, dadas las diferencias de constitución, formas y partes de las plantas de que se obtienen, así como de la región o país.

5 Refiriéndonos a las fibras llamadas largas, concretamente, al esparto, cáñamo, lino, palmito, etc. existen diferentes procedimientos para separar las fibras. Uno de ellos, el más conocido, consiste en golpear las plantas, después de enriadas, entre un mazo y una superficie que puede ser plana o angular.

10 En el esparto esta operación se denomina "majado" y con él se consigue librar las fibras de las restantes materias orgánicas agrupadas a su alrededor en el tallo. Este procedimiento se ha mejorado empleando las máquinas llamadas "batanes" que accionan varios mazos para golpear las plantas.

Otro procedimiento empleado en las mismas plantas, es el de someterlas a la presión de cilindros lisos, que disgregan las diferentes materias.

20 En el cáñamo, lino, yute, etc. la operación recibe el nombre de "agramado", que se realiza aún en los llamados bancos de agramar, que consisten en dos largueros de madera embisagrados, uno de los cuales, (el más pesado) se fija al suelo, mientras que con el otro se golpean los tallos que se introducen entre ambos.

25 Un perfeccionamiento del mismo son las agramadoras, constituidas por diferentes pares de cilindros acanalados, entre los que las plantas se someten a curvas cerradas, que quiebran la parte leñosa.

30 Como resumen de cuanto se expone, se observa que

203903



en todas las obtenciones de fibras, se trata de separar éstas de las demás materias que la acompañan y que las imposibilitan a emplearlas como tales.

5 Los procedimientos anteriormente descritos, presentan varios inconvenientes. El procedimiento de golpeo con mazo tiene el inconveniente de los golpes de inercia, que cambian como es natural la dirección de la maza y quiebran más fácilmente las fibras.

10 El procedimiento de agramadoras constituidas por cilindros acanalados, tiene también el inconveniente de romper fácilmente las fibras, además de otros que se producen por enredarse las fibras en las acanaladuras.

15 En vista de los inconvenientes que presentan los procedimientos descritos, se ha ideado el procedimiento objeto de la Patente de Invención que se solicita, que tiende a obviar estos inconvenientes. Para ello se ha ideado el procedimiento de golpeo circular, con lo cual desaparece en primer lugar los cambios de inercia, consiguiéndose por otra parte un rendimiento muy superior.

20 En el golpeo rectilíneo, llega a conseguirse solamente de 200 á 500 golpes por minuto y en cambio en el golpeo circular se puede llegar a 5.000 ó 10.000 golpes por minuto, o aun más si conviniera.

25 Para ello se dispone en un eje o arbol varios mazos o cuerpos móviles, los cuales golpearán sucesivamente las hojas, tallos o plantas de los que se desee obtener la fibra, que se colocarán sobre una superficie curva. A este arbol o eje se le imprimirá movimiento por cualquier procedimiento.

30



203903

Para mejor comprensión del procedimiento se acompaña una hoja de plano en la que -1- representa el dispositivo alimentador; -2-, circunferencia descrita por los cuerpos móviles; -3- Arbol giratorio, al que van
5 fijos los cuerpos móviles que describen la circunferencia -2- y que gira con una velocidad variable entre 2.000 y 10.000 r, p, m.; -4- Transportador, y -5- es una protección de todo el dispositivo.

Las plantas al transportarse, se colocan en el dispositivo alimentador -1-, orientándolas de forma que
10 su mayor longitud quede paralela a la dirección de alimentación marcada por la flecha. Este dispositivo aproxima las plantas con movimiento uniforme hasta la circunferencia -2-, descrita por los cuerpos móviles, recibiendo de éstos un golpeo y fricción en el punto de
15 contacto o tangente, por medio del cual se separan las fibras de las restantes materias que la acompañan.

Las fibras continúan según las direcciones marcadas por las flechas y recogidas por el transportador
20 -4-, para someterlas a operaciones posteriores, tales como lavado, blanqueado, hilado y tejido.

Con este procedimiento, se consigue, como es natural, un golpeo y fricción uniforme y rapidísimo de las plantas, tallos u hojas, consiguiéndose que las fibras
25 se rompan mucho menos que en los procedimientos conocidos hasta la fecha.

H O T A

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean
objeto de una Patente de Invención, en España, por veinte
30 años, los puntos siguientes:



203903

1.- Procedimiento para la obtención de fibras textiles, caracterizado porque las plantas a tratar, se colocan en un dispositivo alimentador, orientándolas de forma que su mayor longitud quede paralela a la dirección de alimentación.

2.- Procedimiento para la obtención de fibras textiles, según la reivindicación 1, caracterizado por someterse las hojas, plantas o tallos de los vegetales que contienen fibras útiles para la industria textil, a un golpeo y fricción de cuerpos que giran con movimiento circular en el punto de contacto o tangente, por medio del cual se separan las fibras de las restantes materias que las acompañan.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE FIBRAS TEXTILES.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se representa en el plano unido a ella y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de plano.

Madrid, 7 de Junio de 1.952

Rogelio Oliva Tejón

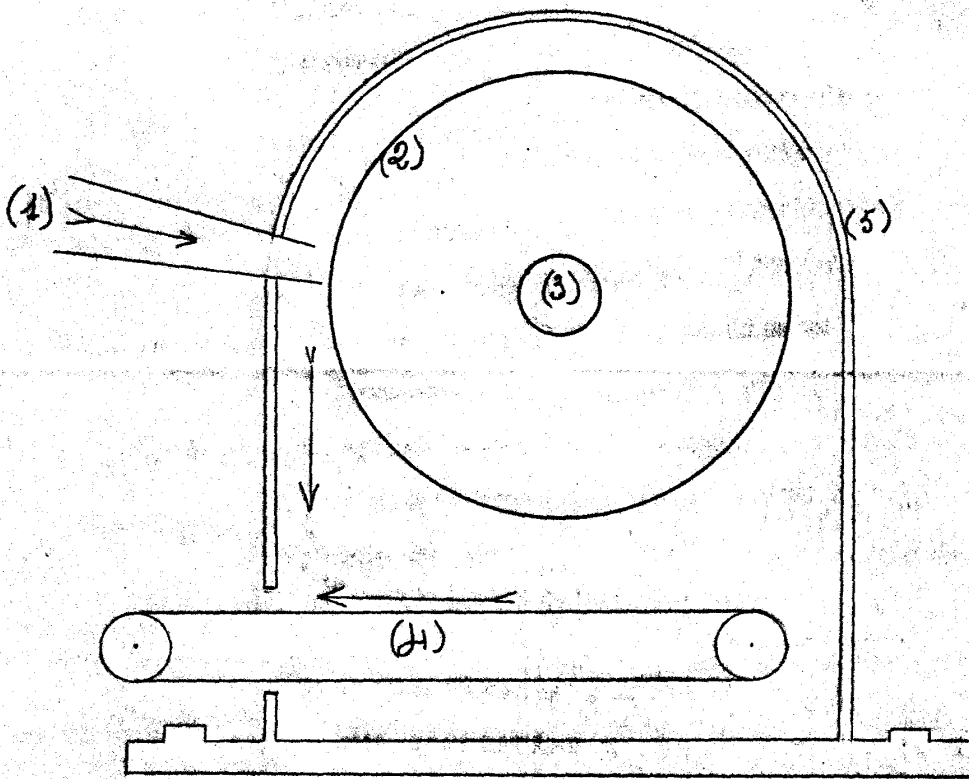
P. A.

Rogelio Oliva Tejón

Patente 203.903



203903



ESCALA VARIABLE

Madrid 7 de Junio de 1952
P. A.

[Handwritten signature]

Hoja unica